



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003008-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a bien, prestación u obligación que corresponden al pago efectuado por la Junta de Castilla y León a la empresa U.T.E. MARIO VICENTE G.Y RUTH V por importe de 118,25 € referido como "2ª REPOSICION MARZO CUENTA JUSTIFICATIVA 3" en la respuesta de la Pregunta Escrita PE 001451, relativa a la Cuenta General 2014, concepto 226.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002785 a PE/003623.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A la adquisición de qué bien, la prestación de qué servicio o el pago de qué obligación concretos corresponde el pago realizado por la Junta de Castilla y León a U.T.E. MARIO VICENTE G.Y RUTH V por importe de 118,25 € a que se refiere la respuesta a la pregunta PE 001451 relativa a la Cuenta General 2014, concepto 226, en su página 5 y que identifica como "2ª REPOSICION MARZO CUENTA JUSTIFICATIVA 3".

Dado que, al parecer, se trata de un gasto realizado en un establecimiento hostelero, ¿en qué consistió el gasto, con qué motivo se realizó y quiénes fueron los asistentes?

Valladolid, 17 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero